



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 24 de junio de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El jefe del Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación ha presentado informe relativo por el que propone la prórroga por un año del contrato de actualización y soporte de la aplicación Séneca FX del Parlamento de Navarra (11-24/OSSM-00026).

En consecuencia, una vez analizada la documentación presentada, a la que acompaña la certificación de la reserva de créditos emitida por el Servicio de Intervención y asuntos Económicos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 26 de junio de 2024 y el 25 de junio de 2025, del contrato de actualización y soporte de la aplicación Séneca FX, adjudicado a la empresa Spica, S.L.

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga, con cargo a la partida 21600 "Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, por un importe total de 20.525,74 euros, IVA incluido.

3.º Comunicar el presente Acuerdo a la empresa Spica, S.L. y dar traslado del mismo a las jefaturas de los Servicios Generales, del Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 24 de junio de 2024

EL PRESIDENTE

Unai Hualde Iglesias

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2UK33VO6TPX7S574KHZSME	Fecha	24/06/2024 17:22:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	UNAI HUALDE IGLESIAS (Firma incrustada)		
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2UK33VO6TPX7S574KHZSME	Página	1/1

